



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

ANEXO I - RES. PRESIDENCIA N° 366/2026

Glosario de Salud Mental



CM
CABA

#JusticiaDeLaCiudad
MásCercaTuyo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

El presente glosario es el resultado conjunto del trabajo realizado en el marco de la Mesa de trabajo permanente de Abordaje Judicial en Salud Mental, Res. CM N° 258/2024, coordinada por la Consejera Dra. María Lorena Clienti, Res. PRES. N° 76/2025 y CM N° 20/2025.

Este documento constituye una herramienta de uso esencial para los operadores y auxiliares de justicia, que tiene como objetivo unificar criterios, denominar de forma técnica palabras utilizadas en la práctica diaria relacionadas con la salud mental y acortar la brecha entre el lenguaje académico y el cotidiano.

Busca evitar la estigmatización en lo relativo a la salud mental y visibilizar la importancia del conocimiento en esta materia. Este glosario permanecerá en constante revisión, con la incorporación de nueva terminología.

Por último, en el apartado denominado “términos en desuso” se detallan aquellos términos que se recomienda prescindir.



#JusticiaDeLaCiudad
MásCercaTuyo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

**EQUIPO DE PROFESIONALES Y AGENTES
INVOLUCRADOS EN LA CONFECCIÓN
DEL PRESENTE GLOSARIO:**

Lic. Psic. CHIESSI, CLAUDIA
Méd. Psiq. Forense DRA. TRABA, NAZARENA
Méd. Leg. PAGANO, TERESA
Méd. Psiq. Forense DRA. ESCRICH, PILAR
Psic. Forense VIEYTO, ALICIA
Psic. Forense HIPPE, MARÍA EUGENIA
Psic. Forense ALFONSÍN, PALOMA
Psic. Forense AGUILAR, MARIANA
Psic. Forense BEVILACQUA, DANIELA
Méd. Psiq. Forense CAMONA, JUAN
Psic. Forense CUOMO, KARINA
Psic. Forense. FORTINO, LUCÍA
Psic. Forense GANOVELLI, GABRIELA
Psic. Forense GATTI, PAULA
Psic. Forense LAPLACE, JOAQUÍN
Psic. Forense MIGUEL, MARTINA
Psic. Forense MUGNOLO, FRANCISCO
Méd. Psiq. Forense PARENGO, NORBERTO
Méd. Psiq. Forense PROYETTI MARTINO, MARÍA AMELIA
Méd. Psiq. Forense SINIGALLO, MÓNICA
Méd. Psiq. Forense VALLARINO, SILVINA
SCULCO, CAMILA BELÉN
HOERTH, TOMÁS
Ab. SLOBOZION, SILVANA
Ab. GARRAMUÑO, MÁXIMO
Ab. ROBERTI KAMUH, NICOLÁS

Lorem ipsum



#JusticiaDeLaCiudad
MásCercaTuyo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

A

ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Utilización de un NNyA para la estimulación sexual de su agresor/a o la gratificación de un observador/a. Abarca a toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño/a o adolescente entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo, haya o no contacto físico.

ACOMPañANTE TERAPÉUTICO

El Acompañante Terapéutico (AT) es un agente auxiliar de salud mental que trabaja interdisciplinariamente, funcionando como un puente entre el paciente, su familia y el equipo tratante, para sostener tratamientos ambulatorios, prevenir internaciones y promover la reinserción social, interviniendo en la cotidianidad a través de la construcción de un vínculo de confianza y contención. (UBA)

ACOSO LABORAL

Conocido también como mobbing, es el hostigamiento sistemático y reiterado de una persona en su lugar de trabajo, a través de conductas físicas, psicológicas o agresiones que tienen por objetivo humillar, aislar o desestabilizar a la víctima.

ACOSO SEXUAL

Cualquier comportamiento de naturaleza sexual que una persona realiza y que no es deseado por la persona que lo recibe. Esto puede incluir contacto físico, comentarios, bromas, insinuaciones o cualquier otra forma de expresión verbal o no verbal de contenido sexual que cree un ambiente intimidante, hostil o humillante.

ACTO SUICIDA

Definido por la OMS como toda acción por medio de la cual un individuo se causa daño a sí mismo, con independencia del grado de intención letal y de que se conozcan o no los verdaderos motivos. Esta conducta incluye la ideación suicida (los deseos, pensamientos y planes para cometer un acto suicida), el suicidio consumado (acto de matarse de un modo consciente, considerando a la muerte como un fin), el intento suicida (acto voluntario realizado por la persona con la intención de producirse la muerte, pero sin llegar a conseguirlo) y el parasuicidio (conducta autolesiva no mortal realizada por el individuo y en la que no es esencial su intencionalidad u orientación hacia la muerte)

ADOLESCENCIA

Es la etapa de transición en la vida del ser humano que se produce entre la niñez y la adultez. Es un período crucial de crecimiento y desarrollo biológico, psicológico, sexual y social (OMS Y APA). La adolescencia es un segundo proceso de individuación, una fase crítica de reestructuración psíquica necesaria para que el individuo logre la independencia de sus figuras parentales. A diferencia de la primera infancia, el adolescente debe desvincularse emocionalmente de los padres para desarrollar una identidad propia y autónoma



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

A

ADULTEZ

La adultez es el período del desarrollo humano en el cual el individuo ha alcanzado su plenitud de crecimiento físico e intelectual, así como la madurez psicológica y social, y asume las plenas responsabilidades y derechos dentro de su comunidad. (OMS). Según Erikson, la adultez es un constructo social y psicológico, además de biológico, que implica la madurez, la asunción de roles y responsabilidades, y el desarrollo continuo a lo largo de un extenso período de la vida.

ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores son aquellas personas que han alcanzado la edad de 60 años o más. Esta etapa representa la fase final del ciclo de vida humana y se caracteriza por un proceso dinámico y progresivo de cambios a nivel biológico, psicológico y social.

AGORAFOBIA

Trastorno de ansiedad caracterizado por el miedo y la evitación de lugares o situaciones donde escapar podría ser difícil o donde la ayuda no estaría disponible en caso de sufrir un ataque de pánico u otros síntomas incapacitantes.

AJUSTE RAZONABLE

Modificación o adaptación necesaria y adecuada, que no impone una carga desproporcionada, para garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de sus derechos y participar en igualdad de condiciones en diversos ámbitos como el laboral, educativo o de vivienda, proporcionando lo que cada uno necesita individualmente para acceder a oportunidades y servicios.

ALEXITIMIA

Se define como el déficit en el procesamiento cognitivo de las emociones. Rasgo de personalidad o constructo psicológico que se caracteriza por una dificultad persistente para identificar, describir y expresar las propias emociones y las de los demás, además de un pensamiento concreto y orientado a lo externo, sin fantasía interna.

ALUCINACIÓN

Percepción de un objeto en ausencia de un estímulo externo real. Es una experiencia subjetiva que puede involucrar cualquiera de los sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto. Las alucinaciones no son controladas voluntariamente y se distinguen de las ilusiones, que son distorsiones de percepciones reales.

AMNESIA

Alteración de la memoria con incapacidad de recordar información. Puede afectar la memoria de eventos pasados, amnesia retrógrada, o la capacidad de crear nuevos recuerdos, amnesia anterógrada. Puede ser generalizada, afectando a toda la vida del individuo y no solo a un período o lacunar con pérdida de memoria de un evento específico o un período de tiempo delimitado. Puede tener causas orgánicas, como lesiones cerebrales por un traumatismo o enfermedad, o causas funcionales o psicológicas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

A

ANAMNESIS

Herramienta clínica que consiste en la recopilación sistemática de la historia vital del paciente, incluyendo su malestar, para entender el origen y desarrollo de sus síntomas. Es un proceso de exploración clínica que se ejecuta a través de preguntas para identificar personalmente al individuo, conocer sus dolencias actuales, obtener una retrospectiva de él y determinar los elementos familiares, ambientales y personales relevantes.

ANGUSTIA

Estado emocional de profundo malestar, caracterizado por ansiedad, opresión o temor persistente, que puede afectar gravemente la estabilidad psíquica de una persona.

ANHEDONIA

Pérdida de la sensación de experimentar interés o placer.

ANOREXIA NERVIOSA

Trastorno alimentario caracterizado por un incesante esfuerzo por adelgazar, una percepción distorsionada de la imagen corporal, un miedo intenso a volverse obeso y la restricción del consumo de alimentos, lo que conlleva un peso corporal considerablemente bajo.

ANSIEDAD

Respuesta emocional caracterizada por sentimientos de preocupación, nerviosismo o miedo, generalmente en anticipación a eventos futuros o situaciones percibidas como amenazantes. Puede manifestarse física y mentalmente, e incluir síntomas como taquicardia, dificultad para respirar, sudoración, y pensamientos intrusivos. Es una respuesta normal ante el estrés, pero puede convertirse en un trastorno cuando es excesiva, persistente e interfiere con la vida diaria.

ANTIDEPRESIVO

Fármaco psicotrópico utilizado para tratar trastornos del estado de ánimo. Su objetivo es restablecer el equilibrio bioquímico de los neurotransmisores en el cerebro, especialmente de la serotonina, la noradrenalina y, en menor medida, la dopamina. (clínica universidad de navarra).

ANTIPSICÓTICO

Son fármacos que controlan la psicosis, tratando síntomas como alucinaciones, delirios y pensamientos desorganizados, principalmente afectando la neurotransmisión de dopamina y serotonina en el cerebro para reducir la actividad neuronal excesiva.

APEGO SEGURO

Es la confianza que desarrolla un niño en que su figura de apego (generalmente la madre o cuidador principal) estará disponible, será receptiva y le ayudará ante la necesidad o la amenaza. Esta confianza permite al niño utilizar al cuidador como una base segura desde la cual explorar el mundo y a la cual regresar en busca de consuelo y seguridad.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

A

APOYOS A LA CAPACIDAD

Medidas y recursos diseñados para asistir a individuos, especialmente a personas con discapacidad, a tomar decisiones y ejercer sus derechos de forma autónoma, facilitando su comprensión, comunicación y participación en la vida diaria, y promoviendo su desarrollo personal y bienestar. Permiten el ejercicio por parte de la persona de su capacidad jurídica, autonomía y vida independiente, contribuyendo a su desarrollo personal.

ANTISOCIAL, TRASTORNO

Trastorno mental caracterizado por un patrón generalizado de desprecio y violación de los derechos ajenos. Pueden existir conductas de engaño, manipulación, carencia de remordimiento, violación de las leyes, conductas impulsivas y agresivas. Ausencia de responsabilidades laborales. No implica una alteración del juicio crítico.

ATAQUE DE PÁNICO

Síntoma que se caracteriza por miedo intenso y repentino acompañado de los síntomas físicos (palpitaciones, sudoración, temblores, dificultad para respirar).

AUTOESTIMA

Valoración subjetiva y el juicio que una persona hace sobre sí misma, incluyendo la percepción de su propio valor, capacidad y merecimiento, lo que influye en sus pensamientos, emociones y conductas (página de psicólogos argentina).

La autoestima es un ingrediente que proporciona dignidad a la existencia humana y está íntimamente relacionada con la aceptación de uno mismo (autoaceptación). Surge de la congruencia entre el concepto del sí mismo (la imagen consciente que el individuo tiene de sí mismo) y la experiencia orgánica (las experiencias reales y sentidas por el organismo).

AUTOAGRESIVIDAD

Acción de dirigir la agresividad hacia uno mismo, manifestándose en conductas dañinas, físicas o verbales, que pueden ser intencionadas o no.

AUTONOMÍA PSÍQUICA

Capacidad de una persona para tomar sus propias decisiones basadas en sus valores y principios, sin la influencia de factores externos. Implica autodeterminación, autoconfianza y autocontrol sobre las propias emociones y conductas.

AUTONOMÍA PROGRESIVA

Principio por el cual se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos con una capacidad de ejercicio que evoluciona con el tiempo. Implica que, a medida que el menor adquiere un mayor grado de madurez, comprensión y capacidad psicofísica, se le debe otorgar una mayor libertad y responsabilidad para ejercer sus derechos y tomar decisiones que afectan su persona, disminuyendo correlativamente la representación y la protección de los adultos (padres, tutores o el Estado).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

B

BARRERAS

En discapacidad son obstáculos (físicos, actitudinales, comunicacionales, etc.) que impiden a una persona con discapacidad participar plenamente en la sociedad, creando la discapacidad misma, no siendo la discapacidad la persona, sino lo que el entorno le impone; son factores como escaleras sin rampas, prejuicios, información inaccesible o falta de leyes, que limitan su derecho a la igualdad y a ejercer sus libertades.

BENZODIACEPINAS (BZD)

Fármacos comúnmente indicados en psiquiatría utilizados para tratar la ansiedad, el insomnio y los espasmos musculares, entre otros. Las benzodicepinas más usadas o conocidas son: alprazolam, clonazepam, lorazepam, diazepam.

BIPOLARIDAD

Denominado Trastorno Bipolar. Psicopatología crónica que requiere de tratamiento farmacológico prolongado. Se caracteriza por la oscilación del ánimo entre la manía o euforia, y la depresión. El espectro es amplio: se pueden presentar síntomas leves o pueden surgir delirios y/o alucinaciones, y/o requerir una internación.

BORDERLINE, TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD

Denominado también Trastorno Límite de la Personalidad. Patrón de personalidad que se caracteriza por problemas en los vínculos interpersonales, relaciones inestables e intensas, conductas dramáticas, baja tolerancia a la frustración, cambios bruscos en las emociones, labilidad emocional. Pueden presentar conductas de riesgo, auto o heteroagresivas (hacia sí mismo o los demás).

BRADILALIA

(bradi: lento, lalia: habla o discurso) Articulación lenta de la palabra con los órganos de la fonación sanos. Se caracteriza por disminución de la fluidez verbal y disminución de la capacidad de modular el tono de la voz. Frecuentemente causada como efecto adverso de psicofármacos o consumo de sustancias psicoactivas.

BRADIPSIQUIA

(bradi: lento, psiquia: mente). Enlentecimiento del ritmo del pensamiento.

BROTE PSICÓTICO

Episodio psiquiátrico grave en el que se produce una descompensación aguda. Los principales síntomas psicóticos pueden ser: delirios (ideas no reales), alucinaciones (percepción sin objeto) generalmente auditivas, entre otros.

Además, pueden presentar desorganización del pensamiento y del comportamiento, conductas extrañas, excitación psicomotriz y en algunos casos conductas agresivas.

Hay una pérdida del sentido de la realidad, no pudiendo distinguir entre lo real y lo imaginario.

Puede ser, más comúnmente, debido a una enfermedad psiquiátrica o producto del consumo de sustancias psicoactivas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

B

BULIMIA

Trastorno de la conducta alimentaria caracterizado por la presencia de atracones (ingestas abundantes y compulsivas de comida) seguido de comportamientos compensatorios para evitar la ganancia de peso (vómitos, uso de laxantes, de diuréticos, ejercicio físico intenso).

BULLYING (ACOSO ESCOLAR)

Forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de ser: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras.

BURN OUT

(del inglés: agotamiento; síndrome de desgaste profesional; coloquialmente, del trabajador quemado)

Síndrome de desgaste profesional agotamiento físico, mental y emocional, que surge del estrés crónico. No se encuentra descrito en el DSM-5.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

C

CAPACIDAD CIVIL

Es la facultad legal de una persona para ser titular de derechos y obligaciones. Se presume, es decir, se asume que toda persona es capaz de ejercer sus derechos y contraer obligaciones, salvo excepciones muy específicas.

CAPACIDAD JUDICATIVA

(Ver juicio). Facultad mental de pensar de manera crítica para valorar, determinar o discernir frente a una idea, percepción o situación observada, para discriminar lo verdadero de lo falso, lo real de lo imaginario, lo correcto de lo incorrecto, lo útil de lo inútil y lo lícito de lo ilícito.

CAPACIDAD PROGRESIVA

Principio jurídico basado en el interés superior del niño que establece que las personas menores de edad ejercen sus derechos de acuerdo con la evolución de sus facultades, su edad y su grado de madurez. Implica un reconocimiento gradual de la autonomía personal, pasando de un sistema de incapacidad absoluta ejercida por los padres a uno donde el niño, niña o adolescente adquiere paulatinamente la aptitud para tomar decisiones por sí mismo.

CAPITAL IDEATIVO

Conjunto de ideas y conceptos que una persona ha adquirido a lo largo de su vida, que constituyen el caudal de conocimientos y pensamiento; la calidad y cantidad están relacionadas con la capacidad intelectual del individuo.

CARÁCTER

Se utiliza para describir la manera característica de comportarse y experimentar la vida de un individuo. El cambio de personalidad secundario es una perturbación persistente de la personalidad que representa un cambio con respecto al patrón de personalidad característico anterior del individuo.

CARACTEROPATÍA

Predominio de un rasgo psicológico de la personalidad que deviene rígido y dificulta el funcionamiento normal en diferentes áreas de la vida, como las relaciones personales o el desarrollo de capacidades.

CATALEPSIA

Rigidez muscular y capacidad de mantener posturas impuestas por otros sin poder moverse por uno mismo.

CATAPLEJIA

Pérdida súbita y temporal del tono muscular (desde una ligera debilidad hasta una parálisis total). Está estrechamente relacionada con la narcolepsia (trastorno neurológico caracterizado por una somnolencia excesiva durante el día).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

C

CATATIMIA

Deformación o alteración de la realidad por la influencia de un fuerte estado emocional o afectivo.

CATATONIA

Síndrome psicomotor que se manifiesta con inmovilidad, estupor, rigidez muscular, negativismo y movimientos repetitivos o extraños. Puede presentarse en trastornos afectivos, psicóticos o médicos generales.

CELOTIPIA

También conocido como Delirio de Celos. Creencia persistente, no justificada y errónea de que la pareja sexual es infiel. Esta creencia delirante suele ir acompañada de comportamientos compulsivos destinados a prevenir la supuesta infidelidad. Implica una falta de conexión con la realidad.

COGNITIVO

Se refiere a los procesos mentales involucrados en la adquisición de conocimiento, el procesamiento de información, la resolución de problemas, el razonamiento, la memoria, el lenguaje y la percepción.

COMORBILIDAD

Coexistencia de dos o más enfermedades o afecciones médicas en una misma persona, que pueden ser independientes o interactuar entre sí, afectando el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de la condición principal.

COMPRESIÓN

(Referencia al art 34 Código Penal) “Comprensión de la criminalidad del acto”, presencia de un sano discernimiento, capacidad de diferenciar lo lícito de lo ilícito.

COMPULSIÓN

Conducta repetitiva o acto mental que una persona realiza en respuesta a una obsesión o de acuerdo con reglas que deben aplicarse rígidamente. Estas acciones buscan reducir la ansiedad o la angustia, o prevenir un evento temido, pero no tienen una conexión realista con lo que intentan evitar o son excesivas.

CONCIENCIA

Capacidad del sujeto de percibir lo que le pasa a sí mismo y al mundo exterior.

-Desde el punto de vista neurológico se tiene en cuenta la claridad (depende de la atención y la orientación) y la amplitud de la conciencia (grado de foco de la conciencia).

-Desde el punto de vista psiquiátrico se tiene en cuenta la conciencia de situación (conciencia del momento en el que se está actuando) y la conciencia de enfermedad (conocimiento de si tiene patología o no).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

C

CONCIENCIA DE ENFERMEDAD

Habilidad de reconocerse enfermo, comprender las causas, los síntomas y las consecuencias de la enfermedad en la vida diaria, crucial para la instauración de un tratamiento.

CONCIENCIA DE SITUACIÓN

Capacidad de percibir e integrar información del entorno y de uno mismo para tomar decisiones adecuadas.

CONDUCTA, TRASTORNO

Patrón de comportamiento repetitivo y persistente con transgresión de los derechos básicos de otras personas y las principales normas sociales para la edad. Se manifiesta por medio de comportamientos como acosar, pelear, usar armas, ejercer crueldad física o sexual, robar, violar normas sociales o destruir propiedad.

CONFUSIONAL, SINDROME

Trastorno neuropsiquiátrico grave caracterizado por una alteración de la conciencia y la atención, con un desarrollo rápido y un curso fluctuante. Presenta confusión, desorientación, alteraciones cognitivas y/o perceptivas. Es una condición frecuente en ancianos y pacientes hospitalizados.

CONFUSIÓN MENTAL

Trastorno de la claridad de la conciencia que puede tener distintos grados desde la obnubilación, confusión, estupor al coma.

CONSUMO, TRASTORNO

Patrón problemático de consumo de sustancias (psicoactivas) que conlleva un deterioro o malestar significativo. Abarca lo que implica el abuso y dependencia de sustancias.

Implica: 1) Consumo en cantidades mayores o durante un periodo de tiempo más largo de lo pretendido, 2) Deseo persistente o esfuerzos infructuosos por controlar el consumo, y 3) Abandono de actividades importantes debido al consumo. La gravedad puede ser leve, moderada y grave, dependiendo del número de criterios cumplidos.

CONTROL INHIBITORIO

Función ejecutiva que permite resistir impulsos, pensamientos y tentaciones, y de controlar el comportamiento para evitar acciones impulsivas.

CRISIS DE ANSIEDAD

(Ver ataques de pánico).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

D

DAÑO PSÍQUICO

Es toda forma de deterioro, o detrimento, o disfunción, o disturbio, o alteración, o desarrollo psicogénico o psicoorgánico, o trastorno, o perturbación que, impactando sobre las esferas afectiva, intelectual y/o volitiva de un determinado individuo, limita su capacidad de goce y/o desempeño individual, familiar, social, laboral o recreativo, en forma transitoria o permanente. Surge de un evento o conjunto de situaciones estresantes o traumáticas, como violencia, accidentes, maltrato o pérdidas significativas. En el ámbito legal (forense) se busca determinar si existe una "afección patológica" que implique una enfermedad psíquica o una disminución de las aptitudes psíquicas previas, diferente del daño moral (que es más una alteración de sentimientos).

DEFENSAS (mecanismos de defensa)

Procesos inconscientes que reducen ansiedad (negación, proyección, desplazamiento, etc.).

DÉFICIT ATENCIONAL

Dificultad persistente para sostener la atención, organizar tareas y regular la actividad.

DELIRIO

Creencia fija, falsa y resistente a la evidencia, de carácter irreductible y que en muchas ocasiones condiciona la conducta.

Tipos de delirio: persecutorio (creencia de perjuicio o acoso por otros), referenciales (creencia de que ciertos gestos, comentarios o señales del exterior se dirigen a uno), erotomaniacos (creencia errónea que otra persona está enamorada de él/ella), de grandeza (creencias excepcionales de su habilidad, riqueza o fama), nihilista (supone la convicción de que sucederá una catástrofe), somático (preocupaciones exageradas referentes a la salud y al funcionamiento de los órganos).

DELIRIO AGITADO

Cuadro que aparece en adictos de larga data y se caracteriza por un cuadro psicótico agudo con euforia, confusión, agitación, pensamiento delirante paranoide y alucinaciones.

DEMENCIA

Trastorno neurocognitivo que presenta un deterioro cognitivo significativo que interfiere con la independencia en las actividades diarias y compromete la memoria, el lenguaje y otras funciones ejecutivas, atención, concentración, razonamiento.

DEPRESIÓN MAYOR, TRASTORNO

Trastorno de la salud mental que compromete la afectividad y se presenta con sentimientos de tristeza, vacío, desesperanza, pérdida de interés o placer, alteración del apetito, del sueño, agitación o enlentecimiento psicomotor, fatiga o pérdida de energía, sentimientos de inutilidad o culpa excesiva, disminución de la capacidad de pensar o concentrarse y pensamientos recurrentes de muerte o suicidio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

D

DIAGNÓSTICO

Proceso o resultado de la identificación de un trastorno que permite elaborar un plan de tratamiento perfectamente documentado.

DISCAPACIDAD

Situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Según el DSM- V la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) es un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico.

Corresponde al anteriormente denominado “retraso mental”.

DISLEXIA

Trastorno específico del aprendizaje que causa dificultades en la lectura, escritura y ortografía, de origen neurobiológico. Se debe a diferencias en el procesamiento del lenguaje, afectando la capacidad de relacionar sonidos con letras y palabras.

DISGRAFIA

Trastorno del aprendizaje que causa dificultades en la escritura, afectando la formación de letras, la organización de palabras y la legibilidad general, y que no está relacionado con la inteligencia ni la capacidad creativa.

DSM

Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, es una publicación de la Asociación Americana de Psiquiatría que clasifica y describe los trastornos mentales. Utilizado por profesionales de la salud mental, proporciona un lenguaje común y criterios diagnósticos específicos para identificar y clasificar los trastornos mentales, facilitando la comunicación, el diagnóstico preciso y la investigación.

DISONANCIA COGNITIVA

Incomodidad o tensión psicológica que experimenta una persona cuando tiene dos ideas, creencias o pensamientos contradictorios al mismo tiempo, o cuando sus acciones no concuerdan con sus valores. Para reducir este malestar, las personas pueden cambiar su conducta, modificar sus creencias o añadir información nueva que justifique la contradicción.

DISTIMIA

Ánimo crónicamente deprimido, de menor intensidad que en el caso de una depresión, pero con mayor duración (mayor a 2 años).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

D

DISTRÉS

Es un sufrimiento emocional negativo y desagradable que ocurre cuando una persona se siente desbordada por factores estresantes que percibe como inmanejables, generando síntomas físicos (fatiga, dolor de cabeza, problemas digestivos) y psíquicos (ansiedad, tristeza, irritabilidad, dificultad para concentrarse) que afectan su bienestar y salud a largo plazo. Se diferencia del estrés positivo (eustrés) en que el distrés consume energía y no motiva, sino que agota y bloquea, pudiendo derivar en problemas más graves como depresión o ansiedad, requiriendo intervención profesional

DUELO

Procesos de adaptación a las pérdidas; puede ser normal, complicado, anticipatorio, patológico.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

E

EGOCENTRISMO

Tendencia a ponerse uno mismo en el centro de todo acontecimiento.

EGOSINTÓNICO-EGODISTÓNICO

Par de términos que se refieren a la compatibilidad (egosintónico) o incompatibilidad (egodistónico) de ideas o pulsiones con los ideales del yo y con el concepto que el sujeto tiene de sí.

EMERGENCIA

Situación crítica que requiere atención médica inmediata por peligro inminente para la vida. Diferencia con urgencia que requiere atención rápida pero no pone en riesgo la vida de forma inmediata, por lo que puede esperar un tiempo prudencial.

EMPATÍA

Capacidad de identificarse con otra persona hasta comprender sus pensamientos y sus estados de ánimo.

ENCOPRESIS

Defecación involuntaria e incontrolada que, en niños que superaron los 2 o 3 años, si no tiene una causa orgánica, como la debilidad del esfínter, puede deberse a causas psicógenas por carencias afectivas o relaciones inadecuadas con las figuras parentales.

ENURESIS

Pérdida involuntaria e incontrolada de orina después del cuarto año, edad límite para la autorregulación del esfínter urinario.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD MENTAL

Grupo de profesionales de distintas disciplinas (psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, etc.) que colaboran de manera conjunta y coordinada para brindar una atención integral a la persona, familia o comunidad, analizando las necesidades de salud mental desde múltiples perspectivas, diseñando estrategias terapéuticas para su abordaje y decidiendo la internación como último recurso terapéutico, cuando ya se hayan agotado las instancias previas. (Art. 13 Ley Nacional de Salud Mental).

ESQUIZOFRENIA

Trastorno mental grave, de curso crónico e invalidante, que evoluciona en brotes y que se caracteriza por una distorsión del pensamiento, las percepciones (alucinaciones), las emociones, el lenguaje, la conciencia de sí mismo, capital ideativo (delirios) y la conducta. Afecta en forma considerable el desempeño educativo, laboral y social.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

E

EPILEPSIA

Enfermedad neurológica crónica que se caracteriza por presentar movimientos involuntarios, convulsiones, que pueden afectar a partes o a todo el cuerpo y que obedecen a una actividad eléctrica anormal en el cerebro. Las causas pueden ser: estructurales, genéticas, infecciosas, metabólicas, traumáticas, inmunológicas, toxicológicas y desconocidas.

ESTRÉS AGUDO

Reacción intensa y de corta duración, que dura de 3 días a 1 mes, a un evento traumático, como la exposición a la muerte o la amenaza de muerte, lesiones graves o agresión sexual. Los síntomas incluyen reexperimentación del trauma (recuerdos, pesadillas), evitación de recordatorios, cambios en el humor, síntomas disociativos (desrealización, amnesia) y un estado de hipervigilancia.

ESTRÉS POST TRAUMÁTICO, TRASTORNO

Trastorno que puede desarrollarse después de experimentar un evento traumático y que se caracteriza por la presencia de síntomas de reexperimentación (pesadillas, flashbacks), evitación de recordatorios, alteraciones negativas en el pensamiento y el estado de ánimo, y cambios en la alerta y reactividad. Estos síntomas persisten más de un mes y generan un malestar significativo o problemas en el funcionamiento diario de la persona.

ESTUPOR

Estado de alteración o disminución de la conciencia, que implica un estado de depresión de la vigilia donde la persona no puede ser despertada sin una estimulación física vigorosa y repetida.

EUSTRÉS (O ESTRÉS POSITIVO)

Tipo de estrés beneficioso que surge de desafíos alcanzables y gratificantes; es la respuesta cognitiva positiva a un factor estresante que resulta en una sensación de cumplimiento, motivación y bienestar, en lugar de ansiedad o miedo.

EXCITACIÓN PSICOMOTRIZ

Síndrome caracterizado por hiperactividad motora y alteraciones emocionales, que puede manifestarse en una gran variedad de enfermedades médicas y de trastornos psiquiátricos y constituye uno de los cuadros de presentación más frecuente en salas de urgencia psiquiátricas y generales.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

F

FACTOR PROTECTOR

Es cualquier característica o condición (a nivel biológico, psicológico, familiar, social o comunitario) que está asociada con una menor probabilidad de desarrollar un trastorno, enfermedad o resultado negativo, o que reduce el impacto negativo de un factor de riesgo o del estrés en un individuo

FACTOR DE VULNERABILIDAD

Concepto multidimensional que combina fragilidad, exposición a riesgos y falta de capacidades para afrontarlos, variando según el contexto (social, emocional, físico) y los factores que la crean.

FLEXIBILIDAD COGNITIVA

Función ejecutiva que refiere a la capacidad de cambiar rápidamente entre diferentes tareas, de adaptarse a nuevas situaciones y de ver los problemas desde diversas perspectivas.

FOBIA

Síntoma que puede evidenciarse en los trastornos de ansiedad y que se caracteriza por un miedo intenso e irracional hacia un objeto o situación específica, interfiriendo en la vida diaria.

FUNCIONES EJECUTIVAS

Son las habilidades cognitivas que permiten planificar, organizar, regular y controlar el comportamiento para alcanzar metas y resolver problemas. Ellas son la memoria de trabajo, control inhibitorio, la flexibilidad cognitiva, la planificación, el razonamiento y la toma de decisiones.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

G

GASLIGHTING

Forma de manipulación psicológica que busca hacer dudar a la persona de su memoria o percepción de la realidad, erosionando su confianza e independencia.

GENOGRAMA

Mapa gráfico de relaciones familiares y patrones intergeneracionales usado en terapia sistémica para explorar dinámicas, roles y eventos críticos.

GESTALT (Psicología de la Gestalt)

Enfoque que enfatiza la organización perceptiva y el principio de que “el todo es más que la suma de las partes”; influyó en terapia Gestalt.

GROOMING (art. 131 Código Penal)

Contacto de un adulto -generalmente bajo una falsa identidad- con un NNyA por medio de telecomunicaciones para ganar su confianza fingiendo empatía y cometer un delito contra la integridad sexual.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

H

HEBEFRENIA

Trastorno psicótico de un inicio temprano (adolescencia o adultez joven), actualmente integrado al diagnóstico de Esquizofrenia desorganizada. Se caracteriza por un deterioro rápido de la personalidad, pensamiento desorganizado, lenguaje incoherente, afecto inapropiado, comportamiento irresponsable y manierismos.

HETEROAGRESIVIDAD

Comportamiento agresivo dirigido hacia otras personas o grupos, que incluye actos como insultos, acoso, intimidación, abuso o agresiones físicas, con la intención de causar daño físico o psicológico.

HIPERACTIVIDAD, TRASTORNO

Comúnmente denominado trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), afección neurobiológica caracterizada por dificultades en la atención, hiperactividad y/o impulsividad, que interfiere con el funcionamiento diario. Los síntomas pueden incluir inquietud, dificultad para concentrarse y para esperar su turno.

HIPERBULIA

Aumento exagerado de la voluntad, la actividad y el deseo de realizar cosas, que puede manifestarse como una fuerza de voluntad aumentada e inadecuada para algunas tareas, con una tendencia a la acción productiva.

HIPERPROSEXIA

Alteración cualitativa de la atención en la cual se encuentra aumentada.

HIPERSOMNIA

Trastorno que afecta al sistema nervioso central en el cual aumentan las horas diurnas del dormir, pero se diferencia de la narcolepsia en que no se manifiesta por ataques imperativos del sueño durante el día.

HIPERTIMIA

Alteración del estado de ánimo caracterizada por un estado de ánimo persistentemente elevado, expansivo o irritable, que se observa en algunos trastornos del estado de ánimo, como el trastorno bipolar. Puede ser placentera con un aumento exagerado de la energía, optimismo excesivo, grandiosidad, impulsividad; o displacentera no siendo agradable para la persona y acompañándose de irritabilidad, ansiedad o malestar interior. Este estado puede afectar significativamente la vida de una persona, interfiriendo con sus relaciones, trabajo y otras actividades diarias.

HIPNÓTICOS

Fármacos que inducen al sueño. Corresponden a esta categoría algunas benzodiazepinas, los barbitúricos y los hipnóticos no benzodiazepínicos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

H

HIPOBULIA

Disminución de la voluntad o la motivación para actuar, tomar decisiones o emprender acciones, siendo una forma leve de abulia. Se manifiesta como una debilidad en el impulso y la iniciativa, en la que predominan lo automático y lo impulsivo, y puede ser un síntoma negativo en enfermedades psiquiátricas como la esquizofrenia residual o el trastorno bipolar.

HIPOCONDRIA

Preocupación, miedos o creencias excesivas y persistentes de tener una enfermedad grave.

HIPOMANÍA

Trastorno de salud mental que se caracteriza por un estado de ánimo elevado, mayor energía y un mayor nivel de actividad. A menudo se asocia con el Trastorno bipolar.

HIPOPROSEXIA

Disminución o fluctuación de la capacidad de atención, lo que resulta en una tendencia a distraerse fácilmente por estímulos irrelevantes y una dificultad para fijar la atención en un objetivo específico. A menudo se asocia con condiciones como la depresión, retraso mental y demencias.

HIPOREXIA

Pérdida de apetito, puede ser causado por muchos factores, tanto psicológicos como fisiológicos.

HIPOTIMIA

Alteración del estado de ánimo que se caracteriza por una disminución del tono afectivo, manifestada como tristeza, apatía, abatimiento y una incapacidad para experimentar emociones intensas o disfrutar de cosas que generan placer.

HISTRIÓNICO, TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD

Patrón de personalidad que se caracteriza por ser exageradamente dramáticos y emocionales, demasiado sensibles ante las críticas o la desaprobación, con creencia de que las relaciones personales son más íntimas de lo que realmente son y culpabilizar a otras de los fracasos- propios o las decepciones.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

I

IDEACIÓN

Proceso cognitivo que se expresa en la formación de ideas, pensamientos y conceptos. Puede ser normal o patológica (ideas fijas, sobrevaloradas, delirantes). Su valoración es esencial para el diagnóstico de trastornos mentales ya que brinda información sobre el procesamiento de la información y manera en que experimenta la realidad.

IDEACIÓN HETEROLITICA

Contenido de pensamientos que involucran la posibilidad de agredir a otros.

ILUSIÓN

Percepción deformada de un objeto presente y real.

IMPULSIVIDAD

Tendencia a actuar de manera rápida y sin considerar las consecuencias negativas de los actos, lo que resulta en una falla de los procesos de control conductual y planificación. Se caracteriza por una disminución en la capacidad de retrasar o interrumpir respuestas, lo que puede llevar a conductas inapropiadas, riesgo de autolesión o problemas de relación.

IMPULSIVIDAD LATENTE

Presencia de impulsividad como un rasgo de personalidad que puede manifestarse en diversos comportamientos, en la toma de decisiones precipitadas, en la dificultad para el autocontrol y la planificación a largo plazo.

INHIBICIÓN

Supresión o contención de conductas o funciones psíquicas, que puede ser consciente o inconsciente, y puede manifestarse como retraimiento social, timidez, falta de reacción ante estímulos o incluso la supresión de emociones.

INTERNACIÓN VOLUNTARIA

Medida de salud mental que se aplica como recurso terapéutico excepcional, y cuando los tratamientos ambulatorios no hayan resultado eficaces, a criterio del equipo de salud, a una persona con su consentimiento para el ingreso a un centro de salud mental, ante una situación de riesgo cierto e inminente para sí o para terceros.

El consentimiento informado de la persona para su internación se considera válido cuando se presta en estado de lucidez y con comprensión de la situación. (Art. 18 Ley Nacional de Salud Mental)

INTERNACIÓN INVOLUNTARIA

Medida de salud mental que se aplica como recurso terapéutico excepcional a criterio del equipo de salud, a una persona sin su consentimiento, ante una situación de riesgo cierto e inminente para sí o para terceros, en caso de que no sean posibles los abordajes ambulatorios o estos no hayan resultado eficaces.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

I

Debe constar:

a. Dictamen profesional del servicio asistencial que realice la internación. con la firma de dos profesionales de diferentes disciplinas,

b. Ausencia de otra alternativa eficaz para su tratamiento.

c. Informe acerca de las instancias previas implementadas.

Se requiere notificación al Juez competente y al órgano de revisión, justificando mediante amplio informe del equipo interdisciplinario de Salud mental la medida extrema de la internación involuntaria.

(Art 20 y 21 Ley Nacional de Salud Mental)



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

J

JUICIO

Es la facultad mental de pensar de manera crítica para valorar, determinar o discernir frente a una idea, percepción o situación observada, para discriminar lo verdadero de lo falso, lo real de lo imaginario, lo correcto de lo incorrecto, lo útil de lo inútil y lo lícito de lo ilícito.

El juicio es una función psíquica superior, que se apoya en funciones psíquicas básicas como la atención, la memoria, la sensopercepción y la afectividad (conjunto de emociones, sentimientos y pasiones).

Puede estar conservado o alterado, siendo las cuatro alteraciones:

- suspensión (por ejemplo, en los estados de obnubilación y en la confusión mental)
- insuficiencia (por ejemplo, en la Discapacidad Intelectual)
- debilitación (por ejemplo, en la Demencia)
- desviación (por ejemplo, en los Trastornos Psicóticos)



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

L

LABILIDAD

Es un fenómeno psicológico caracterizado por la inestabilidad del estado de ánimo, fácilmente modificable por los estímulos internos y externos, que se puede evidenciar en las emociones dando lugar a fluctuaciones rápidas e intensas.

LAGUNAS MNÉSICAS

Son áreas de olvido que surgen como resultado de la represión. No son fallos accidentales de la memoria, sino un mecanismo de defensa inconsciente diseñado para apartar de la conciencia los recuerdos, pensamientos o sentimientos que resultan dolorosos, traumáticos o inaceptables para el individuo.

LAPSUS

Acto que expresa algo diferente o contrario a aquello que quería expresar intencionalmente el sujeto. El lapsus, en este sentido, puede ser una manifestación inconsciente, verbal, un gesto o una acción.

LENGUAJE, TRASTORNO

Presencia de dificultades en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (hablado, escrito, de signos), que afectan la comprensión o producción del lenguaje, son inferiores a lo esperado para la edad y provocan limitaciones funcionales en áreas como la comunicación efectiva, la participación social o el rendimiento académico.

LETARGO

Signo que se caracteriza por la alteración del estado de conciencia con disminución del estado de alerta y la energía.

LIBIDO

Término latino que significa “deseo”; conceptualizado por S. Freud para designar la energía psíquica en general (presente en el aspecto psíquico de la pulsión).

LOGORREA

Locuacidad excesiva que interfiere en la comunicación.

LUCIDEZ

(Concepto neurológico) Estado de la conciencia plenamente preservado, con atención y orientación conservadas. (sinónimo de claridad de conciencia)

LUDOPATÍA (Trastorno del juego, según DSM-5)

Trastorno caracterizado por un patrón de comportamiento de juego persistente y problemático que lleva a un deterioro o malestar significativo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

M

MALTRATO INFANTIL

Cualquier acción, omisión o trato negligente, intencional o no, que afecta negativamente el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de un niño o niña. Incluye tanto conductas activas (como la violencia física, el abuso sexual o el maltrato emocional) como pasivas (negligencia, abandono, falta de cuidados básicos).

MANIA

Estado de ánimo elevado, eufórico o irritable, con aumento en la energía, la actividad física y mental, así como un comportamiento impulsivo, disminución de la necesidad de dormir, aceleración del pensamiento (fuga de ideas), habla rápida (verborrea) y autoestima exagerada o grandiosidad. Puede presentarse en el trastorno bipolar.

MEGALOMANIA

Trastorno del contenido del pensamiento con presencia de creencia delirante sobre la propia importancia, poder, o habilidades superiores a la realidad, que lleva a un comportamiento arrogante y despreciativo hacia los demás. Puede estar asociada a trastornos psicóticos o a trastornos de personalidad. También conocido como delirio de grandeza.

MEMORIA

Función ejecutiva que interviene en la capacidad mental de codificar, almacenar y recuperar información, experiencias, sentimientos e ideas del pasado.

MEMORIA DE TRABAJO

Función ejecutiva que implica la capacidad de mantener y manipular información en la mente, esencial para seguir instrucciones o realizar tareas complejas.

MOBBING (O ACOSO LABORAL)

Hostigamiento sistemático y reiterado de una persona en su lugar de trabajo, a través de conductas físicas, psicológicas o agresiones que tienen por objetivo humillar, aislar o desestabilizar a la víctima.

MUSICOTERAPIA

Disciplina de la salud que usa la música y sus elementos (cantar, tocar instrumentos, improvisar) de forma profesional y sistematizada para mejorar la calidad de vida, el bienestar físico, social y emocional



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

N

NARCISISMO

Puede entenderse como un rasgo no patológico de la personalidad o como un trastorno (Trastorno de la personalidad narcisista). Como rasgo se entiende como la necesidad de búsqueda de atención y autoestima elevada. Como trastorno se define por un patrón de grandiosidad (en la fantasía o en el comportamiento), necesidad de admiración y falta de empatía, que comienza en la adultez temprana y está presente en diversos contextos.

NEGATIVISMO

Comportamiento opuesto al sugerido por otros. Resistencia a cambiar de actitud o a ejecutar cualquier acto o movimiento en ejecución.

NEOLOGISMO

Palabra nueva o condensación de varias palabras creadas por la persona en un esfuerzo por expresar una idea compleja.

NEUROCOGNITIVO

Se utiliza para describir procesos, funciones o enfoques que integran la neurobiología y la cognición. Se refiere a aquello que estudia cómo el cerebro sostiene y organiza las operaciones mentales y los procesos cognitivos.

NEURODESARROLLO

El neurodesarrollo es un proceso dinámico y permanente que abarca la creación, estructuración y maduración del sistema nervioso desde el embarazo hasta la adultez. Gracias a este proceso se adquieren las habilidades funcionales, motoras, cognitivas, del lenguaje, así como las capacidades emocionales y sociales.

NEURODIVERGENCIA

Variaciones en el funcionamiento del cerebro humano en relación con las normas sociales consideradas "típicas". Incluye condiciones como el autismo, el TDAH, la dislexia y otras diferencias neurológicas.

NEUROPSICOLOGÍA

Es una disciplina de la psicología que se ocupa de comprender cómo el sistema nervioso interviene en el comportamiento, las funciones cognitivas y las emociones.

NEUROSIS

Término acuñado por Freud para denominar a aquellos trastornos psíquicos caracterizados por ansiedad. La ansiedad puede ser experimentada y expresada directamente o, por medio de un proceso psíquico inconsciente, ser convertida, desplazada o somatizada. Entre las neurosis descritas conocidas también como psiconeurosis se incluyen los siguientes tipos: de angustia; histérica; fóbica; obsesiva; depresiva. Dado que este término fue desarrollado en profundidad por el psicoanálisis, hegemonizó las explicaciones de sus causas, de modo que el término descriptivo se hizo sinónimo de las formulaciones teóricas de dicha escuela.

NIÑEZ

La niñez, dentro del ciclo vital, comprende el período que va desde el nacimiento hasta el inicio de la adolescencia. Suele dividirse en dos grandes momentos: primera infancia (0-6 años) y niñez intermedia (6-12 años). Este tramo finaliza con la llegada de la pubertad, que abre paso a la adolescencia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

O

OBNUBILACIÓN

Estado de alteración o disminución global de la conciencia, caracterizado por un entorpecimiento de la claridad del pensamiento, de la atención y de la percepción. El sujeto presenta lentitud en las respuestas, dificultad para la comprensión, confusión y reducción en la capacidad de contacto con el entorno, sin llegar al grado de estupor.

OBSESIVO

Estilo de personalidad caracterizado por rigidez, perfeccionismo, necesidad de control y tendencia a la duda.

OBSESIVO COMPULSIVO, TRASTORNO

Trastorno que se caracteriza por la presencia de obsesiones (pensamientos, impulsos o imágenes intrusivas y no deseadas), compulsiones (conductas repetitivas o actos mentales para reducir el malestar de las obsesiones) o ambas, que consumen mucho tiempo (más de una hora al día) o causan un malestar clínicamente significativo o deterioro en el funcionamiento social, laboral u otras áreas. La persona se siente impulsada a realizar estas compulsiones para disminuir la ansiedad que generan las obsesiones.

OREXIA

Apetito, deseo de comer.

OPOSICIONISMO

Tendencia a mostrarse resistente, reticente o desafiante frente a las consignas, instrucciones o tareas propuestas. Puede expresarse mediante rechazo abierto, incumplimiento deliberado, respuestas irónicas, contestaciones mínimas o incluso actitudes pasivo-agresivas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

P

PÁNICO, TRASTORNO

Trastorno que se caracteriza por presentar ataques de pánico recurrentes acompañados de preocupación persistente por aparición de futuros ataques de pánico o cambios desadaptativos en el comportamiento.

PARAFILIA

Presencia de excitación sexual de manera repetida e intensa hacia situaciones, objetos o conductas poco comunes o inusuales, que se apartan de lo esperado socialmente.

PARAFÍLICO, TRASTORNO

Trastorno que se caracteriza por la presencia de intereses sexuales atípicos y persistentes que producen malestar significativo en la persona, o genera conductas que pueden dañar a otros o violar la ley.

PARANOIA

Ver delirio paranoide.

PELIGROSIDAD

Probabilidad de un individuo de causar daño. Esta denominación ha sido reemplazada por el concepto de riesgo.

PENSAMIENTO

Función psíquica superior mediante la cual el individuo procesa, organiza, interpreta y relaciona información para comprender la realidad, resolver problemas y tomar decisiones. Involucra razonamiento, juicio, planificación, imaginación y memoria. Se manifiesta a través del lenguaje y la conducta.

El curso del pensamiento es la forma o velocidad del pensamiento (normal, taquipsiquia, bradipsiquia, fuga de ideas, perseveración). Y el contenido es el tema o lo que ocupa la mente (ideas no patológicas, ideas delirantes, ideas obsesivas, ideas de referencia, preocupaciones patológicas).

PENSAMIENTO INTRUSIVO

Pensamiento no deseado, no intencional, recurrente y de tipo automático, que genera un conflicto interno. Suele provocar malestar y angustia.

PSICOPATOLOGÍA (PATOLOGÍA MENTAL)

Es la disciplina que estudia los trastornos mentales, sus causas, desarrollo, manifestaciones clínicas y los procesos anímicos alterados en la conducta, pensamiento, emociones y funcionamiento cotidiano. Se refiere al conjunto de procesos, condiciones o enfermedades que afectan negativamente el funcionamiento psicológico.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

P

PERCEPCIÓN

Proceso psicológico y neurobiológico mediante el cual el ser humano se organiza, interpreta e integra la información sensorial que se recibe del entorno, otorgándole significado y transformándola en una experiencia consciente.

PERSONALIDAD

Patrón único y consistente de pensamientos, emociones y comportamientos que caracteriza a un individuo y lo distingue de otros.

PERVERSIÓN

Desde el psicoanálisis clásico, la perversión se refiere a patrones de sexualidad que se desvían de la heterosexualidad reproductiva típica, o más ampliamente a modos de satisfacción sexual que el sujeto mantiene fuera de las formas consideradas socialmente “normales” en una época dada. En obras de Freud y seguidores, la perversión se conceptualizaba como una desviación respecto a normas de satisfacción sexual y podía implicar fijaciones o estructuras psíquicas específicas (p. ej., perversiones en la satisfacción sexual sin intervención de la genitalidad reproductiva).

PREVENCIÓN

La prevención primaria, secundaria y terciaria son niveles de intervención en salud para combatir enfermedades: la primaria evita que aparezcan (vacunas, educación), la secundaria detecta y trata precozmente para frenar su avance (controles de salud, screening), y la terciaria aborda la enfermedad ya establecida para reducir complicaciones, mejorar la calidad de vida y rehabilitar (fisioterapia, manejo de cronicidad).

PSICODIAGNÓSTICO

Proceso de evaluación psicológica mediante entrevistas y técnicas específicas, que permite explorar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual del evaluado.

PSICOLOGÍA

La psicología es la ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales de los seres humanos y de otros animales, con el objetivo de comprender, explicar y modificar la conducta y las experiencias psíquicas a través de métodos empíricos y científicos.

PSICOPATÍA

Conjunto de rasgos de la personalidad como falta de empatía y remordimiento, no constituye un diagnóstico clínico, se utiliza en criminología y para describir rasgos específicos, no configura un trastorno mental. Distinguir del trastorno antisocial de la personalidad.

PSICOSIS

Ver trastorno psicótico.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

P

PSICOTERAPIA

Terapéutica de orden psicológica que promueve el logro de cambios o modificaciones en el comportamiento, la salud física y psíquica, la integración de la identidad psicológica y el bienestar de las personas o grupos.

PSIQUIATRÍA

Es la especialidad médica encargada de la evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de trastornos mentales, principios psíquicos y comportamentales. Combina fundamentos biológicos, psicológicos y sociales (modelo biopsicosocial) para comprender la etiología y la evolución de las condiciones mentales, y utiliza herramientas clínicas, farmacológicas, psicoterapéuticas y terapias de apoyo para promover la salud mental y el funcionamiento adaptativo del individuo.

PSIQUISMO

Conjunto de fenómenos, procesos y funciones mentales que constituyen la vida psíquica de una persona. Incluye los procesos conscientes y los inconscientes, abarca los pensamientos, razonamientos, emociones, sentimientos, percepciones, sensaciones, memoria, imaginación, voluntad y toma de decisiones. Se manifiesta a través del comportamiento y la conducta.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

R

RACIONALIZACIÓN

Mecanismo de defensa por el cual se ofrecen explicaciones lógicas o socialmente aceptables para justificar pensamientos, actos o emociones que resultan conflictivos.

RASGOS DE PERSONALIDAD

Características estables del funcionamiento psíquico, que definen el modo habitual de pensar, sentir y relacionarse.

RAZONAMIENTO

Función ejecutiva que implica a la capacidad de pensar lógicamente, identificar patrones y aplicar principios a nuevas situaciones.

REEXPERIMENTACIÓN

Reviviscencia involuntaria de una situación traumática (imágenes, recuerdos, pesadillas, flashbacks)

REGRESIÓN

Retorno transitorio o duradero a formas de comportamiento propias de etapas anteriores del desarrollo psíquico. Puede ser adaptativa o patológica.

REPRESIÓN

Mecanismo de defensa psíquico mediante el cual un sujeto excluye de su conciencia pensamientos, recuerdos o emociones que resultan dolorosos, inaceptables o conflictivos. Estos contenidos permanecen en el inconsciente y pueden influir en la conducta, el estado emocional o reaparecer en forma de síntomas, lapsus o sueños. La represión actúa de manera involuntaria y tiene la función de proteger al yo del sufrimiento psíquico.

RESILIENCIA

Capacidad para adaptarse positivamente a situaciones adversas o traumáticas.

RESISTENCIA

Oposición inconsciente a tomar contacto con contenidos reprimidos. En contextos periciales, puede verse como falta de colaboración.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Función ejecutiva que implica el proceso de identificar, analizar y resolver problemas de manera eficaz, utilizando distintas estrategias.

RETRAIMIENTO AFECTIVO

Disminución o ausencia de expresión emocional.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

R

RIESGO

Posibilidad de que un sujeto sufra o provoque un daño, ya sea hacia sí mismo o hacia terceros, como consecuencia de su estado de salud psíquica o emocional. Al tratarse de la proximidad o posibilidad de un daño, ya sea de manera pasiva o activa, se debe realizar una valoración que incluye tres variables: situacional, integral y documentada.

VARIABLE SITUACIONAL: el concepto de riesgo se basa en el momento presente no se evalúa en forma abstracta y generalizada por un diagnóstico o por antecedentes que pudiera portar el evaluado.

VARIABLE INTEGRAL: se consideran múltiples dimensiones (estado actual, conductas previas, capacidad de juicio y de conciencia de situación, red de contención, entre otras)

VARIABLE DOCUMENTADA: dicha valoración de riesgo debe ser realizada y registrada por un equipo de salud interdisciplinario.

RUMIACIÓN

Pensamientos repetitivos, persistentes, generalmente negativos sobre un tema, sin resolución activa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

S

SALUD MENTAL

Estado de bienestar emocional, psicológico y social que permite a la persona desarrollar sus capacidades, afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de manera productiva y contribuir a su comunidad. No se limita a la ausencia de trastornos mentales, sino que implica la presencia de equilibrio, resiliencia y funcionamiento adaptativo en las distintas esferas de la vida.

SERVICIO DE SALUD MENTAL

Sistema organizado de atención integral que abarca la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de problemas y trastornos mentales,

SIGNO

Es una manifestación objetiva de una alteración, puede ser observada, medida o registrada por el profesional de salud. No depende únicamente del relato de la persona. (Ej.: fiebre, taquicardia).

SÍNDROME

Conjunto de signos y síntomas que aparecen de manera asociada y caracterizan un estado clínico o condición determinada. No constituye necesariamente una enfermedad específica, sino una expresión clínica común que puede tener diferentes causas o etiologías.

SÍNTOMA

Es una manifestación subjetiva de una alteración en la salud, que solo puede ser percibida y relatada por la persona, no es directamente observable o medible por el profesional. (Ej.: dolor de cabeza, tristeza)

SISTEMA DE APOYO

Conjunto de medidas formales e informales para asistir a personas con discapacidad en la toma de decisiones y ejercicio de sus derechos, respetando su voluntad y preferencias. Con el objeto de promover la autonomía, facilitar la comunicación y la comprensión.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

T

TAQUILALIA

Trastorno del habla caracterizado por la aceleración excesiva del ritmo del habla, lo que resulta en una pronunciación rápida y, a menudo, incomprensible.

TAQUIPSIQUIA

Aceleración patológica del curso del pensamiento.

TRASTORNO

Alteración del funcionamiento psicológico que implica malestar significativo o deterioro en áreas importantes de la vida de la persona. (Ver los distintos trastornos según su palabra matriz)

TRASTORNO DE PERSONALIDAD

Patrón perdurable de experiencias internas y conductas que se desvía de forma marcada de las expectativas culturales del individuo. Ese patrón es inflexible, estable en el tiempo y provoca malestar clínicamente significativo o deterioro en áreas importantes de funcionamiento. No implica una causal de inimputabilidad si no se afectó el juicio crítico.

TRASTORNOS DEL SUEÑO

Condiciones clínicas en las que la cantidad, calidad o momento del sueño se ve afectado de forma significativa, causando malestar o deterioro en el funcionamiento diario. Estos trastornos pueden manifestarse como insomnio, hipersomnia, alteraciones del ritmo circadiano, trastornos de la respiración durante el sueño y parasomnias.

TRATAMIENTO

Conjunto de medios y estrategias que se aplican para curar, aliviar o controlar una enfermedad, lesión o afección. Puede incluir medicamentos, cirugía, terapia, cambios en el estilo de vida u otras intervenciones, y siempre se basa en un diagnóstico previo. El objetivo principal es mejorar la salud y el bienestar del paciente, ya sea para lograr una cura completa o para manejar condiciones crónicas.

TRAUMA

Experiencia emocionalmente dolorosa que desborda los recursos psíquicos de la persona y puede generar secuelas emocionales, cognitivas o conductuales.

TERAPIA PSICOANALITICA

Enfoque terapéutico que pone énfasis en el contenido inconsciente y lo ubica como el causante de afecciones y trastornos psicológicos. Este tipo de terapia explora las experiencias de la niñez, con el objetivo de descubrir si algún acontecimiento puede haber tenido un impacto en el desarrollo vital del sujeto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

T

TERAPIA SISTÉMICA

Enfoque psicoterapéutico que considera a la persona dentro de su contexto relacional. En lugar de enfocarse solo en la conducta o en las experiencias internas del individuo de forma aislada, la terapia sistémica aborda las dinámicas, patrones y roles que se dan en las relaciones familiares, de pareja o en grupos, y cómo estos influyen en el malestar o los problemas.

TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL

Enfoque psicoterapéutico que ayuda a identificar y modificar pensamientos disfuncionales y desarrollar conductas adaptativas y habilidades para enfrentar problemas, con un énfasis en objetivos y en el trabajo activo entre sesiones.

TERAPIA OCUPACIONAL

Disciplina de la salud que se centra en ayudar a las personas a participar en las actividades diarias significativas (ocupaciones) a través de la promoción, el mantenimiento o la recuperación de la función física, mental y social. Su objetivo es mejorar la independencia, la participación social y la calidad de vida.

TEST PROYECTIVO

Técnica psicológica que permite explorar aspectos profundos de la personalidad, emociones y vínculos del sujeto a partir de la interpretación de estímulos ambiguos (ejemplo: HTP, Persona bajo la lluvia). Se utiliza para acceder a contenidos que suelen no manifestarse en el discurso directo.

TEST PSICOMETRICO

Prueba estandarizada que mide inteligencia, memoria, atención o personalidad de manera objetiva y cuantificable. Aporta datos comparables con baremos normativos, útiles para fundamentar diagnósticos y conclusiones.

TRASTORNO

Alteración del funcionamiento psicológico que implica malestar significativo o deterioro en áreas importantes de la vida de la persona. (Ver los distintos trastornos según su palabra matriz)

TRAUMA

Experiencia emocionalmente dolorosa que desborda los recursos psíquicos de la persona y puede generar secuelas emocionales, cognitivas o conductuales.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

U

URGENCIA

Aparición fortuita o inesperada de un problema de salud de causa diversa y gravedad variable, que genera una necesidad de atención por parte del sujeto que la sufre o de su familia. Requiere atención rápida pero no pone en riesgo la vida de forma inmediata, por lo que puede esperar un tiempo prudencial, diferencia con emergencia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

V

VIOLENCIA

Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Según el ámbito: violencia doméstica, laboral, institucional, violencia mediática, Según el tipo: violencia psicológica, económica, simbólica, cibernética, de género, social.

VIOLENCIA VICARIA

Es una forma de violencia ejercida por un agresor, quien emplea a los niños y niñas como herramienta de control y tortura psicológica hacia la madre.

VULNERABILIDAD (vulnerabilidad psicosocial)

Condición dinámica en la que se encuentran personas o grupos que, debido a una combinación de factores individuales (emocionales, cognitivos, de salud) y contextuales (económicos, culturales, estructurales), presentan una mayor susceptibilidad a experimentar daño, exclusión o deterioro en su bienestar.

Desde la dimensión psicológica, implica limitaciones en los recursos internos de afrontamiento —como la resiliencia, la autoestima, la regulación emocional o las redes de apoyo íntimas— que reducen la capacidad de responder de manera adaptativa frente al estrés o la adversidad.

Desde la dimensión social, la vulnerabilidad se vincula con desigualdades estructurales, ausencia de derechos garantizados, discriminación y precariedad en el acceso a bienes y servicios, lo que incrementa la exposición a riesgos y la dependencia de factores externos de protección.

La vulnerabilidad no constituye una característica estática de la persona, sino el resultado de la interacción entre condiciones individuales y determinantes sociales, que configuran escenarios de mayor riesgo y menor capacidad de defensa frente a situaciones adversas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

TÉRMINOS EN DESUSO

ABUSO DE SUSTANCIAS

Las categorías de abuso de sustancias y dependencia de sustancias se han eliminado y se han sustituido por una categoría global nueva de trastornos por consumo de sustancias. Esta revisión se realizó porque la "dependencia" se confundía fácilmente con el término "adicción", cuando la tolerancia y la abstinencia son respuestas normales a las medicaciones que afectan al sistema nervioso central y no necesariamente indican una adicción.

MANICOMIO

Se trata de un término tradicional que está en desuso y es considerado peyorativo. Utilizado para referirse a instituciones donde se internaba a personas con trastornos mentales, por lo general, con condiciones de aislamiento. La Ley de Salud Mental 26657 reemplazó la lógica manicomial con un enfoque de derechos humanos, promoviendo la desinstitucionalización y el tratamiento en hospitales generales, priorizando la integración comunitaria.

En la actualidad, se prefiere hablar de hospital psiquiátrico, centro de salud mental o unidad de psiquiatría, poniendo el énfasis en el tratamiento, la rehabilitación y el respeto a los derechos de las personas.

MENORES/MENOR

Debido a que el significado puede variar considerablemente de una legislación nacional a otra y, en ocasiones, tener una connotación negativa, el término “menor” debe usarse moderadamente en el contexto de la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes, y debería limitarse a asuntos jurídicos. Con respecto al término “menor emancipado” se debe tener especial cuidado con su uso, de forma que no excluya a esa persona de la protección de la que deben gozar todas las niñas, los niños y los adolescentes, independientemente de su condición o estado civil.

MUTISMO SELECTIVO

El mutismo selectivo es un trastorno de ansiedad que consiste en que las personas afectadas, en determinados contextos o circunstancias, pueden llegar a inhibirse de manera tal que parecen mudas, a pesar de poder hablar normalmente en situaciones en las que se sienten cómodas y relajadas. Ocurre a menudo en la escuela o en contextos sociales. Se desconoce su etiología.

NORMALIDAD

Es de preferencia que este término, en relación con la salud mental, no sea utilizado para referirse a las personas que padezcan enfermedades o discapacidades. Por esa razón, se encuentra en este apartado del glosario. Según la R.A.E. lo normal es aquello que “se halla en su estado natural”, o que “es habitual u ordinario”, o que “sirve de norma o regla”.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

PELIGROSIDAD

En derecho penal, la peligrosidad se refiere a la probabilidad de que una persona, por sus características personales o por las circunstancias que la rodean, vuelva a cometer un delito o cause un daño relevante a bienes jurídicos.

Peligrosidad significa calidad de peligroso y, estimando el concepto desde un enfoque más restrictivo, la peligrosidad criminal es definible como “ la tendencia de una persona a cometer un delito (probabilidad de comisión de actos delictivos futuros), evidenciada generalmente por su conducta antisocial.

Peligrosidad penal: valoración jurídico-criminológica del riesgo de que una persona cometa futuros delitos, usada para decidir medidas preventivas o de seguridad.

En los términos de la Ley de Salud Mental 26657 se tiende a utilizar el concepto de riesgo (situación o estado de una persona en el que puede permanecer o salir), en lugar al de peligrosidad que hace alusión a la características de una persona. (Ver Riesgo en la letra R de este Glosario)

Según el artículo 13 inc.9 de la CCABA, se erradica de la legislación de esta Ciudad cualquier norma que implique peligrosidad.

PORNOGRAFÍA INFANTIL

El término “pornografía” se utiliza principalmente para describir material con contenido sexual en el que intervienen personas adultas que prestaron su consentimiento para ello. La producción, distribución, publicación, de material con contenido sexual en el que se puede observar a menores de edad, implican la comisión de un delito, en tanto justamente por su carácter de niños, niñas y adolescentes, por definición, jamás podrían haber prestado consentimiento para su participación. Entonces denominar ambas situaciones de la misma manera, genera una asimilación desafortunada, que desde lo lingüístico invisibiliza el abuso o explotación sexual de menores de edad, y que pareciera aceptar que de alguna manera intervienen de forma voluntaria.

Se prefiere para su denominación el uso de términos como “material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes” (MASNNA) o “material de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes” (MESNNA), que ponen el énfasis en la vulneración de sus derechos, definiéndolos de un modo que le otorga la importancia que merece, y los distingue más adecuadamente de aquellas situaciones en las que intervienen mayores de edad.

RETRASO MENTAL

El término "retraso mental" ha sido reemplazado por el de "discapacidad intelectual".

SUICIDIO Acto por el que una persona se provoca la muerte de forma intencional. La OMS lanzó “VIVIR LA VIDA”, una guía de implementación con cuatro intervenciones clave para prevenir el suicidio en todo el mundo: 1. Limitar el acceso a los medios para el suicidio. 2. Interactuar con los medios de comunicación para una cobertura responsable del suicidio 3. Fomentar habilidades socioemocionales en los adolescentes. 4. Identificar, evaluar, manejar y dar seguimiento de manera temprana a cualquier persona afectada por pensamientos y conductas suicidas. Esta palabra se encuentra en el apartado “términos en desuso” ya que, bogando por el punto 1 mencionado en la guía de la OMS, se tiende a limitar el uso de dicha palabra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª ed.). Arlington, VA: American Psychiatric Publishing.
- Diccionario de psiquiatría y psicología forense / Néstor Ricardo Stingo; Esteban Toro Martínez; Gabriel Espiño y María Cristina Zazzi. Editorial Polemos. 2006.
- UNICEF: Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Buenos Aires, 2016, p. 7
- Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657.
- Organización Mundial de la Salud.
- Peter Emanuel Sifneos, psiquiatra y profesor de la Universidad de Harvard.
- Sigmund Freud, médico neurólogo, padre del psicoanálisis.
- John Bowlby, psicoanalista, creador de la teoría evolutiva del apego.
- Carl Rogers, psicólogo iniciador, junto a Abraham Maslow, del enfoque humanista en psicología.
- Instituto Nacional de Salud Mental (NIMH) de EE. UU.
- Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
- Manuales de Farmacología Clínica: (Goodman & Gilman, Katzung & Trevor, entre otros).
- Baremo propuesto por los Dres. Mariano Castex y Daniel Silva, Herramienta clave para valorar el Daño Psíquico.
- Peter Blos, pionero de un enfoque sistemático para estudiar el desarrollo psicológico de niños y adolescentes.
- Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, (art. 5 y 12).
- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (art. 26)
- Hans Selye, fisiólogo y médico, Director del Instituto de Medicina y Cirugía Experimental de la Universidad de Montreal.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”



#JusticiaDeLaCiudad
MásCercaTuyo

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MARZO 2026